

4<sup>o</sup> Legajo.num 48.

Explicación de los Inscripciones  
Romanas encontradas en los restos de  
las antiguas murallas de Barcelona, que  
se encontraron al derribar una casa de la  
Calle de los Baños de la misma, presentada  
a la Academia de Buenas Letras y de Historia,  
por la Sección de Antigüedades de la misma,  
en la Sesión del 9 de Diciembre de 1837, leída  
por su Secretario D. José Antonio Lobet y  
Salazar.

1890

1890



En unas Casas antiguas que se derribaron en el año  
último en la Calle de los Baños de esta Ciudad y al  
Levante de la misma, se encontró parte de la an-  
tigua muralla que las atravesaba de N a M, y  
en una de las torres cuadradas que en ella había  
se hallaron encajonadas, y sirviendo como mal-  
quier otra piedra dos Inscripciones, como las que  
mas abajo se copian que fueron regaladas por D.  
Juan Masó, dueño de dichas Casas, para que  
formasen parte del Museo de Antigüedades que  
tiene la Academia de Buenas Letras y de  
Historia de esta Capital; la cual encargó a  
su Sección de Antigüedades, que las describiese e  
interpretase; y esta presenta en dictamen del  
modo siguiente.

Una de las Inscripciones pertenece a la  
Clase de las Simples Lapidarias, es decir que está gra-  
bada sobre una piedra de una sola cara labrada,  
que presenta un espacio de un palmo y seis doza-  
vos. Las letras que son de una dimensión igual  
en todas, tienen cinco dozavos de alto, y forman  
cuatro líneas, hallándose inscritas en un cuadro muy  
profundo que el borde de la piedra, adornado con  
una media cana y dos perfiles. La altura del  
cuadro es de dos palmos seis dozavos, y su anchura  
de tres palmos dos dozavos, comprendiendo las mot

duras, teniendo aun la piedra mayor extension  
por todas partes, dos de las cuales se hallan rotas  
y en particular la superior, lo que da lugar a sus-  
petchar, si habia en ella la **D.M.** sigla de Diis Ma-  
nibus, que no existe en el actual estado.

La lectura es como sigue.

**D·IVLIO·DOCI  
LONIS·L·  
FAVSTO ET  
DIVLIO·DF·VERIO**

---

Decimo Julio Docti-  
lonis Liberto  
Fausto et  
Decimo Julio Decimii Filio Verio.

---

A Decimo Julio Fausto, liberto de Decimo Ju-  
lio Docilon, y a Decimo Julio Verio hijo de Decimo.

---

In cuanto à dar valor à la primera **D**, proviene  
de la Decimo por su nombre no puede haber dificul-  
tad; porque judia, es verdad, leerse Decio, ó algun  
nombre Griego, de los que empiezan con Δ delta,  
pero el Decio era poco usado, y los nombres grie-  
gos no se introdujeron sino mas tarde entre los  
Romanos. El nombre de Julio era muy comun,  
pero como aqui lo vemos usado por un liberto,  
y liberto de un habitante del paiz, segun lo indi-  
ca el nombre barbaro de Docilon, sobre nombre  
del patrono, que seguramente tendria Decimo y  
Julio por su nombre y nombre, segun se acostu-

traba nos da à entender que la inscripcion es posterior al imperio de Julio Cesar, y por la belleza de los caracteres indica ser del mejor tiempo de los Emperadores, ó sea de la edad de Oro. Tal vez el nombre de Doatow es de un griego, lo que supondria tambien los tiempos de los primeros Emperadores alomenos, porque antes no habia grandes tratos en España entre Griegos y Romanos, confirmandolo ademas el que en tiempo de la Republica los Plebeyos no tenian sobrenombre, siendo asi que aqui lo usa hasta un Liberto.

El sobre nombre de Fausto seria aplicado al tal Liberto por algun suceso favorable que le habria acaecido, y que puede ser que produjera su libertad, ó tal vez por la fortuna que habia tenido de que se la diese su Patrono. En leer la I. por Liberto no tendra la menor duda quien haya visto inscripciones. Las mismas razones anteriores hay en la segunda parte para leer la D. por Decimo como à su nombre del sujeto que era hijo del otro Decimo, segun las dos letras D.F. que cualquiera leerá hijo de Decimo; y el sobrenombre de Verio se seria aplicado al hijo por su amor à la verdad; ó por el deseo que tenia el padre de que cultivase aquella virtud, asi como al otro Decimo le fusionaron el de Fausto.

En la Inscripcion no hay nombre ni seria de los dedicantes, cosa que no es comun, pero que se

observa en algunos casos.

La otra Inscripcion se halla grabada en una de las caras de un pedestal cuadrado, esvelto y de buenas formas; y como es sepulcral puede creerse que encima tendria un vaso lacrimatorio u otro objeto funebre, estando en disposicion de hallarse arrimado à una pared.

Toda la piedra tiene cinco pies seis dozavos de alto, y dos palmos dos dozavos en cuadro en la base y en la parte superior. A nueve dozavos de altura de tierra se estrecha la piedra por tres lados, aunque continua cuadrada pero reducidas sus medidas à un palmo ocho dozavos por la parte de la inscripcion o frente y un palmo once dozavos por los lados; teniendo esta parte mas delgada tres palmos cuatro dozavos de altura. En la parte inferior y superior de este espacio delgado hay unas medias coronas y perfiles.

Mas arriba de los adornos superiores se leen las letras D.M. de unos cuatro dozavos de alto, y en seguida viene la inscripcion, en nueve lineas, que es como sigue, siendo las letras de igual altura, de unos dos dozavos de palmo

D.M.

SVL·VR·SIN·O  
AN·XVI·MX·DII  
POR·OCTAVIA  
M·DECENBER  
PAT·IN·P·FIL

DVL ET INGN  
CVIIVS RELIC  
IN HELVIANO  
POSITE SVN

---

Dñs Manibus.  
Sulpicio Irsino Octavio.  
Annorum 16, Mensium 11, Dierum 2.  
Patria Octavia  
Mater et December  
Pater infelicissimi pro uerunt filio  
Dulcissimo et incomparabili  
Cujus reliquia  
In Helviano  
Posita Sunt.

---

A los Dioses Manes.  
A Sulpicio Irsino Octavio de 16 años 11 meses  
y dos días, Patria Octavia madre y Sulpicio (Irsi-  
sino) December padre infelicísimos lo pusieron  
a un hijo dulcísimo e incomparable, cuyos  
restos en el Helviano están depositados.

---

Las letras y sentido de esta inscripción  
indican ya una época mas moderna que la  
anterior; y por las razones que se manifestaban mas  
adelante, todo concurre a que la atribuyamos a los  
tiempos de los Emperadores, despues de la época de  
los Antoninos.

Es sepulcral y empieza con la dedicatoria  
Dñs manibus. El prenombre del dedicado que está

en abreviatura debe explicarse por Sulpicio, co-  
mum en aquella época, pues que no puede confun-  
dirse con otro alguno que empiece por Sul. El nom-  
bre de Drusino es usado también, habiéndolo su-  
cado del cognombre de ciento personajes antiguos  
à quien se aplicaria seguramente por alguna  
circunstancia que tendria relacion con el Oro:  
y el cognombre de Octavio, que se deduce de la  
O ovidada se funda en el nombre de la familia  
de la madre, que seria de la ilustre faciuel nom-  
bre, y por adopcion de familia pasaria al hijo  
segun se acostumbraba. Los 16 años, 11 meses y 12 dias  
no ofrecen dificultad porque es muy comun en  
los epitafios Romanos. Cor. Octavia lo vemos  
Coria Octavia, porque no pueden aplicarse à otro  
nombre, aquellas tres letras Cor.

En las dos lineas siguientes es en donde se  
presentan las dificultades mayores para leer  
esta inscripcion. Entre los Romanos acostum-  
braba el hijo tomar el nombre del padre, y asi  
cuando despues de haber leído Mater en la M  
del principio de la 4.<sup>a</sup> linea, encontramos el  
nombre de December seguido de Pat. en la 5.<sup>a</sup> li-  
nea que vemos Pater, no por esto hemos de  
creer que December fuese el solo nombre de aquel,  
pues que no podemos admitirlo sino como so-  
bre nombre, siendo probablemente su ~~nombre~~  
~~nombre~~ nombre el mismo del hijo, y entonces  
se llamaria Sulpicio ~~December~~ December.

No debe es-



trahere) el hallare el nombre de la madre  
primero que el del padre, porque se encuentra  
asi varias veces en las Inscripciones. Podria creerse  
tal vez que la madre fuese de alcurnia mas  
distinguida que no la del padre, y que por esto  
se anteponia el nombre de aquella. Da lugar a  
juzgarlo asi el nombre de Octavia que se suspon-  
dria ser gentilicio, pero como la Porcia solo tiene  
prenombre y nombre, no perteneceria a la fami-  
lia Octavia mas que por adopcion; y entonces ya  
no se presentaria con tanta diferencia de naci<sup>to</sup>o.  
Entonces podria explicarse aquella relacion, con  
que seria la madre que cuidaria de poner la ins-  
cripcion, y que el padre solo consentia; o bien  
que la madre lo hacia con su dinero.

El leer las IN. P. por infelicissimi proserunt  
esta conforme con el estilo lapidario, y los puntos  
que se descubren aunque confusamente despues  
de la N. y de la P. justifican aquel aserto.

Fil. Dul. et incol. cualquiera lo leera por  
filio dulcissimo et incomparabili, tan comun  
en monumentos semejantes, habiendo solo la  
falta de poner incol. en vez de incom. La 7.<sup>a</sup>  
linea no ofrece duda en su lectura cujus reli-  
quia, no presentando mas dificultad que dos  
faltas, el poner cujus con una doble i y relic,  
con una c en vez de una g, obstaculo de poca  
monta. Lo mismo puede decirse de las dos faltas  
que se observan en la ultima linea de Poste sunt  
en vez de postea sunt.

Queda solo que hablar de la Octava línea  
in Helviano, para convenir à que se refiere a aquel nom-  
bre, que indica el puesto donde estaban deposita-  
dos los restos de Salpicio. La Geografía antigua  
no nos presenta ningun nombre igual al mencio-  
nado en la Inscripción.

Habia, es verdad, una Colonia en la Etruria  
llamada Helvia Reana, de la que existen las  
ruinas cerca Maerata, pero no hace para nues-  
tro caso; habia Helvina y Helvimum, que eran  
fuentes y rios de Italia, pero tampoco puede  
hablarse de ellos en la Inscripción. Mas bien  
tendrá relación à los Helvii, pueblos de la Galia  
Narbonense, cuya capital era Alba Helviorum,  
hoy día Viviers. De allí seria natural Decembris,  
pues que los pueblos de aquella tribu Celta se man-  
tuvieron independientes por mucho tiempo, à be-  
neficio de las asperas cerenas y de los bosques  
que cubren aquellas montañas.

Los padres del difunto Salpicio tendrían  
algun predio ò villa, que llevaría aquel nombre,  
y seria como su casa Solar, y les serviría para  
deposito funerario de la familia, donde enviarían  
tambien los huesos y cenizas de sus hijos; pero co-  
mo su amor no quedaba satisfecho con aquel  
deposito, querrian apacientar su dolor con la me-  
moria de aquel hijo tan querido, y para te-  
nerla mas viva le pondrían la Inscripción  
en la Ciudad, donde hacian su residencia ordinaria.

El haber dado el nombre de Helvianum  
à su Villa, puede que fuese en memoria del  
país, al qual el uno ó el otro, ó tal vez los dos  
debían el ser; ya fuesen naturales de Italia,  
y de la Colonia Helvia Recina, ó ya de Francoia y  
del país de los Helvii; derivando de estos nombres  
el de aquel predio ó pago, así como tusculum  
produjo el tusculanum tem nombrado.

No pudiendo contar con mayores datos,  
esta es la explicación mas plausible que puede  
darse de las lapidas en cuestión, cuyo exa-  
men ha sido encargado à la Sección por la  
Academia, la que podrá juzgar del bueno ó  
mal de ~~este~~ ~~tema~~ de su cometido.

Barcelona 19 de Diciembre de 1837.

De acuerdo de la Sección

José Antonio Lobet  
Secretario.